Boussoutrot Aterrizó en Casablanca

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11961

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 318 (3o. piso)

Santa Fe, SABADO 11 DE FEBRERO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — Nº. 7355

100 Muertos y más de 1000 Heridos Ocasionò la Explosión de un Gasómetro

Por habérsele recalentado el motor tuvo que aterrizar en Casablanca, Boussoutrot

ISTRES, 10. (Austral). — A las 7.48 horas de hoy emprendieron vuelo los aviadores franceses Boussoutrot y Rossi, quienes intentarán unir en una sola etap de vuelo desde ésta a Buenos Aires y batir el record mundial de distancia que detentan Gayford y Nicholette.

El aparato francés lleva el nombre de "Joseph Lebrix" estando dotado de un equipo completo de radiotelefonía para poder comunicarse en cualquier momento con el resto del mundo. Llevan además 300 litros de aceite y 7.025 litros de gasolina. El peso del aeroplano incluyendo toda la carga es de 8.746 kilos. Ante de desprenderse del suelo corrió por el campo 25 metros y ascendió en 46 segundos.

El piloto Boussoutrot estaba lleno de optimismo y sonreía satisfecho en el momento de partir. El avión fué escoltado al iniciar viaje por una escuadrilla de hidroaviones.

VOLABA ENTRE VALENCIA Y TARRAGONA

PARIS, 10. (Austral). — Los aviadores Boussoutrot y Rossi que pilotean el "Joseph Lebrix", volaban a escasa altura entre Valencia y Tarragona, hoy a las 12.10 horas de Greenwich. Otra información, anuncia que momentos antes siendo las 11.05 horas fué divisado frente a las islas Baleares, por un hidroavión.

EL "J. LEBRIX" DEBERA DESCENDER POR RECALENTAMIENTO DEL MOTOR

PARIS, 10. (Austral). — El aviador Boussoutrot que vuela entre Tunez y Casablanca, corre el riesgo de que se le recaliente el motor a causa del extraordinario calor de la región que cruza.

El aviador ha radiotelegrafiado que si no refresca el tiempo se verá obligado a aterrizar.

ATERRIZO EN CASABLANCA (MARRUECOS)

CASABLANCA, 10. (Austral). — Aterrizó hoy en el aeródromo local el aparato "Joseph Lebrix" piloteado por Boussotrot a causa de habérsele recalentado el motor y correr peligro si continuaba volando.

MERMOZ ATERRIZO AYER EN RIO DE JANEIRO Y REANUD. VUELO A NATAL EN ESTÁ MADRUGADA.

RIO DE JANEIRO, 10. (Austral). — A las 12.45 horas, volaba a la altura de la Bahía de Paranaguá el avión "Arc'en Ciel" piloteado por Jean Mermoz, y que saliera de Buenos Aires a las 0.47 horas de esta madrugada. Vuela normalmente.

LLEGO A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 10. (Austral). — El avión "Arc' en Ciel" aterrizó con toda felicidad en el Aeródromo "Don Alfonsso" de está, siendo las 13.55 horas. Mermos anunció que partirá dentro de unas tres horas más o menos.

MERMOZ SALDRA ESTA MADRUGADA DE RIO

RIO DE JANEIRO, 10. (Austral). — El aviador Mermoz, que aterrizó esta tarde, ha decidido descansar y dormir un poco esta noche, y reanudar su vuelo ne la madrugada de mañana, más o menos a las tres horas, con destino a Natal.

El Dr. Roca pronunció ayer un discurso en la Mansión House

LONDRES, 10. (Austral). — El Dr. Roca habló hoy en la Mansión House acerca de asuntos financieros. Se mostró partidario de que se continuara dando una completa protección al capital británico invertido en la argentina.

Este discurso es el primero que pronuncia en público la misión argentina sobre el problema de los créditos extranjeros y de los cambios. Dijo el Dr. Roca que el actual gobierno argentino continuaría dando al capital británico las garantías y protecciones a que tiene derecho, hasta donde lo permitan las dificultades del momento presente.

EL JUEZ FEDERAL Dr. SARMIENTO HIZO LUGAR al RECURSO DE HABEAS CORPUS EN FAV. de ALVEAR

BUENOS AIRES, 10. (AUSTRAL). — EL JUEZ FEDERAL DR. SARMIENTO, HA RESUELTO HACER LUGAR AL RECURSO DE "HABEAS CORPUS" INTERPUESTO POR LA SEÑORA DE ALVEAR EN FAVOR DE SU ESPOSO. EN CONSECUENCIA EL CITADO MAGISTRADO LIBRO OFICIO AL MINISTERIO DE LINTERIOR A OBJETO DE QUE CONCEDA EL PERMISO SOLICITADO POR ALVEAR PARA ABANDONAR EL PAIS.

SE ARROJO SOBRE EL BUQUE SUBLEVADO "Z. PROVINCIEN" una BOMBA DE 100 LIBRAS

Causó la muerte de 18 amotinados, resultando 25 heridos. - Ante la negativa a rendirse se lo bombardeó. - Finalmente se entregaron los restantes

BATAVIA, 10. (Austral). — El crucero De Zeven Provincien se ha rendido hoy, peró después de haberle sido arrojada desde un avión de guerra una bomba de 100 libras que ocasionó la muerte de 18 amotinados y 25 heridos. 15 de los muertos son javaneses y tres europeos, dando así término a la sublevación de dicha nave que andaba desafiante por el océano Indico y que en ningún momento estuvo dispuesta a rendirse.

BATAVIA, 10. (Austral). — Antes de dejar caer la bomba, varios buques de guerra le exigieron rendición a lo que respondían negativamente los tripulantes por más amenazas que se le hacían. Finalmente para atemorizarlos se dejó caer una bomba cerca del crucero amotinado pero tampoco hicieron caso, hasta que se tuvo que emplear la violencia, arrojándole a la cubierta una bomba que causó la muerte de 18 y dejó heridos a 45. Recien entonces se apuraron a rendirse.

Los buques que estaban rodeándolo se acercaron y trasbordaron en botes a los heridos y demás tripulantes, haciéndose cargo de la nave. Esta sufrió algunos perjuicios en la cubierta, pero no han sido de mayor importancia.

El oficio del juez federal Dr. Sarmiento

Respecto a la situación del doctor Alvear, fué contestado por el M. del Interior

Bs. AIRES, 10. (Austral). Hoy ha contestado el ministro del Interior el oficio que le remitiera el juez federal doctor Sarmiento, respecto a si aún había causas para que permanesca detenido el doctor Alvear, en razón de un recurso de habeas corpus interpuesto por la esposa.

La contestación del ministro expresa que el doctor Alvear se encuentra en Martín García a disposición del gobierno nacional, de acuerdo con el Art. 23 de la Constitución, y que en el Ministerio del Interior se encuentra un pedido de opción para ausentarse del país, el que será comunicado por el Poder Ejecutivo, resolviéndose lo que corresponde.

El Presidente de la República general Justo

Conferenció ayer con el Dr. Ricardo Caballero, y con los legisladores antipersonalistas de Santa Fe

Bs. AIRES, 10. (Austral).—Conferenció esta mañana con el presidente de la república, el doctor Ricardo Caballero. Conversaron extensamente pero nada ha trascendido.

El general Justo recibió después a los legisladores antipersonalistas por Santa Fe, con quienes también departió largo rato; informándose que lo tratado con los mismos fué sobre asuntos políticos relacionados con aquella provincia.

Irigoyen se reagravó ayer

INSPIRA TEMORES SU ESTADO

Bs. AIRES, 10 (Austral)— Se ha agravado bastante en el día de hoy el ex presidente doctor Hipólito Irigoyen.

Su actual estado inspira serios temores, y los facultativos que lo revisaron, han intensificado sus precauciones médicas ordenando el más absoluto reposo del paciente.

El presidente se dirigió a los agricultores

RESPECTO A LA HUELGA AGRARIA

Bs. AIRES, 10. (Austral). — Se dió a conocer un manifiesto del presidente de la república, dirigido a los agricultores. Se refiere en el mismo al peligro que ocasionaría la huelga agraria, que dice es propagada por algunos que quieren aprovechar de los beneficios que ello les proporcionaría, para provocar desórdenes de otro género, que tendrían graves perjuicios para el país.

Los invita, finalmente, a la normalidad, esperando que sus sugestiones hacia el trabajo y al tranquilidad sean escuchadas.

E. Piacenza partió ayer a Bs. Aires

El juez le concedió permiso para ausentarse por 15 días

GUALEGUAYCHU, 10. (Austral) El señor Esteban Piacenza solicitó del Juzgado del Crimen, autorización para abandonar la localidad durante 15 días.

El juez proveyó de conformidad a lo solicitado, ausentándose aquél a Buenos Aires cuando le fué comunicada la resolución.

Piacenza declaró antes de partir, que su incitación a la huelga no tenía otro objeto que apresurar la sanción de las leyes agrarias por parte del Congreso.

HABRIA ESTALLADO AYER EN LIMA UN MOVIM. REVOLUCIONARIO CONTRA EL PRESID. S. CERRO

SANTIAGO DE CHILE, 10. (AUSTRAL). — NOTICIAS PARTICULARES LLEGADAS HOY A ESTA CAPITAL DAN CUENTA DE QUE HABRIA ESTALLADO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LIMA. LAS INFORMACIONES AGREGAN QUE EL MISMO ES DIRIGIDO CONTRA EL PRESIDENTE SANCHEZ CERRO. NO HA SIDO POSIBLE OBTENER OTRAS NOTICIAS.

EN NEUNKIRCHEN (Alemania) EXPLOTO UN GASOMETRO que OCASIONO UN GRAN DESASTRE

Los muertos son 100 y los heridos pasan de 1.000. - Numerosos edificios reducidos a escombros.- El sacudón se sintió hasta 400 kilómetros

NEUNKIRCHEN (Alemania), 10. (Austral). — Hizo hoy explosión el gasómetro más grande de la región, cuya capacidad era de 120 mil metros cúbicos.

Una parte de la ciudad parece que hubiera sido arrancada por una gigantesca bomba. Los mayores efectos de la destrucción se observan en la calle Faarbreunckener, donde cincuenta casas quedaron reducidas a escombros.

COLONIS, Alemania, 10. (Austral). — Todo el valle del Rhin, desde Colonia a Basilea, en una extensión de 400 kilómetros se sintió sacudido por la terrible explosión del gasómetro de Neunkirchen. Se sabe que ha quedado completamente derrumbada la sección industrial de esta ciudad de 40 mil habitantes.

NEUNKIRCHEN 10. (Austral). — Se anuncia oficialmente que se han sacado 15 cadáveres de entre las ruinas. Calcúlase además que debe haber mucho más y que los heridos pasa nde mil.

100 MUERTOS Y MAS DE 1000 HERIDOS

NEUNKIRCHEN, 10. (Austral). — Se ha establecido que hay más de 100 muertos y que los heridos pasan de 1000. Las explosiones del gasómetro fueron dos una a las 18.10 horas y la otra a las 19.15. Esta última fué más débil. El gasómetro pertenece a la fábrica de acero de esta ciudad.

Las calles están llenas de escombros; y la fuerza de la explosión arrojó los cadáveres a través de las calles contra las paredes.

El gasómetro tenía 90 metros de alto y 50 de diámetro y pertenecía a los altos hornos de acero de esta ciudad. La tapa del tanque fué despedida a más de 800 metros de distancia.

Se realizaron de inmediato servicios de auxilios, no solamente en Neunkirchen, sino también en todas las localidades vecinas, habilitándose sitio en los hospitales para recibir a los heridos que como decimos, pasan de mil.

Mollisón aterrizó ayer en Caravellas (Estado de Bahía). y saldrá hoy a R. de Janeiro

NATAL, 10. (Austral). — El aviador británico Mollison partió a las 7.30 horas con destino a Río de Janeiro.

PERNAMBUCO, 10 .(Austral). — Pasó por esta el aviador Mollison a las 9.20 horas volando a escasa altura.

RIO DE JANEIRO, 10. (Austral). — Mollison pasó por Maceio, Capital del estado de Alagoa a las 12.30 horas.

RIO DE JANEIRO, 10. (Austral). — A las 15.30 horas volaba al sur de Bahía el aviador británico Mollison.

ATERRIZO EN CARAVELLAS

RIO DE JANEIRO, 10. (Austral). — La Compañía Aeropostal comunica radiotelegráficamente que Mollison aterrizó en Caravellas, al sur del Estado de Bahía a las 17 horas.

CARAVELLAS, 10. (Austral). — El aviador Mollison que aterrizó esta tarde a las 17 horas en ésta, ha manifestado que piensa salir mañana a primera hora para Río de Janeiro.

El Fantasma de la Guerra Civil en el Uruguay

Desorbitación Política

Desde el ya lejano tiempo en que desapareciera el caudillo nacionalista Aparicio Saravia, parecía haber vuelto a una completa normalidad la república del Uruguay, una de las naciones americanas más adelantadas en legislación social.

Desgraciadamente en los últimos días han recrudecido los rumores alarmantes anunciándose con visos de verdad una próxima invasión desde el Brasil, en donde siempre se han incubado estos movimientos rebeldes.

Sería ese acontecimiento un verdadero atentado contra la civilización y el progreso del país vecino. Una cuestión política interna parece ser la causa de este trastorno llamado a producir daños sin cuento por cuanto se encendería la guerra civil, como en los tiempos del caudillaje sin que nada ganara la causa de la cultura.

Como hemos dicho el Uruguay goza de una legislación concorde con los tiempos actuales y es raro no se encuentre dentro de ella los medios para dirimir las diferencias de los partidos, como había venido sucediendo hasta hace muy poco.

El gobierno colegiado que allí existe parece no ser del agrado de muchos hombres públicos uruguayos, prefiriendo el unipersonal y parlamentario que tuvo hasta la reforma del batllismo, que creía haber encontrado en el sistema colegiado el modo de dar participación en el gobierno a las dos agrupaciones mayores y tradicionales de aquella nación.

En este sentido no nos cabe opinar: esas son cuestiones que deberán resolver los interesados. Lo que a todos puede afectar aún a los pueblos neutrales es el estallido de una guerra entre hermanos, como si ya el mundo no estuviera atravesando una época de rudas calamidades de todo género.

Pero a los políticos parece no interesarles tal estado de cosas y prefieren buscar el lleno de sus ambiciones encubiertas en un mal llamado amor a la patria. El verdadero sentimiento estaría en colaborar buscando una mejor vida para el pueblo trabajador que allá, como aquí se agita en un medio de miseria y de angustias lamentable.

En aquella nación, como en todas partes reina la [illegible] [illegible] de que los políticos y caudillos se lanzarán a una aventura como lo que se viene anunciando.

Es de pensar también que siquiera por solidaridad social el gobierno argentino hará todo lo posible para mantener la neutralidad, no permitiendo la formación de núcleos rebeldes en nuestro territorio, no para perjudicar a ningún partido, sino para mantener la paz, tan necesaria en la actualidad.

Si ya existe la calamidad de la odiosa guerra del Chaco en donde se están desangrando dos pueblos injustamente llevados a la contienda criminal a todas luces, es necesario evitar a toda costa la repetición de episodios regresivos y que tanto desacreditan a Sud América.

La época de dirimir las disenciones políticas por las armas ha pasado, debe pasar cueste lo que cueste si queremos reafirmar el concepto de naciones cultas y amantes de mejora-

Solo la desorbitación de los políticos puede provocarlas, y

De otra manera toda esa legislación liberal uruguaya no tendrá más valor que el de las "tiras de papel" de que hablaban los diplomáticos al estallar la gran guerra máxime cuando en estas cosas las masas populares, trabajadoras, constructivas nada tienen que ver ni hacer. Ellas tienen otras aspiraciones y otras ideologías más sanas y concordes con la justicia social, tan lejo de alcanzar todavía, pese a todas las luchas doctrinarias que se vienen sosteniendo.

Las revoluciones banderizas son tan pequeñas, que no vale la pena sirvan para sembrar más dolores en los pueblos. Solo la desorbitación de los políticos pueden provocarlas, y esos son los menos y los más insinceros.

Seran abiertas las calles Maipú y Alberdi al norte del B. Galvez

Entre el Intendente Municipal y el señor Bernabé Vera, se firmó un contrato según el cual el Departamento Ejecutivo queda autorizado, previa indemnización, para abrir las calles Maipú y Alberdi, al norte del Boulevard Gálvez, calles éstas que se encontraban cortadas por un terreno propiedad del citado Bernabe Vera. También serán abiertas las transversales a la calle Maipú.

Hay que destacar en esta obra de bien público, la actuación del Dr. Zapata Gollán, quien se ha interesado activamente en su ejecución, atendiendo a los pedidos que en repetidas oportunidades realizaron los vecinos de aquel barrio, y de las gestiones de la Sociedad Véliez Sarsfield, la que colaboró en forma acentuada.

El Intendente concurrió el jueves a las citadas calles, conversando con los vecinos, quienes agradecieron el interés puesto de manifiesto por el mejoramiento de dicho barrio, el que se encontraba, desde hace muchos años, sin tener oportunidad de un progreso efectivo, debido a los inconvenientes que fueron salvados acertadamente ahora, por nuestro Lord Mayor.

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, dando cumplimiento a la disposición del Departamento Ejecutivo, inició ayer en horas de la mañana, la apertura de las calles mencionadas.

EL FILM HOY

TERMINO LA GUERRA ARGENTINO ALEMANA

Algunos telegramas publicados ayer procedentes de Berlín, informan de la terminación de esa guerra argentino-alemana que ha durado un mes y que pasó desapercibida para el pueblo argentino y hasta para los mismos alemanes, demasiado preocupados los unos en los problemas del deporte y en las medidas de fuerza que adopta el gobierno de Hitler para impedir el avance comunista y preparar la entrada triunfal del Kaiser, los otros.

Apenas si unos breves comentarios periodísticos al declararse "la guerra" y después durante un mes, nada... hasta ayer en que los alemanes nos dan cuenta de un tratado de paz concluído en Buenos Aires.

Y la guerra habrá causado daño tanto a un pueblo como al otro. Por eso los diplomáticos y peritos en cuestiones económicas, que de esa naturaleza ha sido la contienda, se han apresurado a ponerle término. Es posiblemente la primera vez en la historia de la diplomacia económica guerrera que se resuelve un incidente con tanta rapidez.

Nuestro país exporta cereales y alguna materia prima para la industria alemana. Aquel gobierno entre la necesidad de proteger su agricultura y aumentar sus rentas aduaneras, eleva las tarifas, encarece el producto y el aumento en el precio de venta impide adquirirlo a los buenos ciudadanos alemanes, atacados como los argentinos y quizás más que éstos, de una enfermedad a los bolsillos que va siendo crónica e incurable.

Y claro, si a nosotros no nos compran, tampoco podemos comprar, aparte de que los pocos pesos de que disponemos, valen en realidad tanto menos cuanto más elevadas son las barreras aduaneras tras las cuales quieren protegernos nuestros gobernantes.

La verdad es que esas guerritas aduaneras no producen mucho ruido, pero en cuanto al número de víctimas que dejan, es caso tan grande y funesto como las otras, esas que exigen sacrificios de vidas y hasta de Haciendas.

Oportunamente se concertó la paz con Alemania, si el telégrafo no miente, ya que la noticia viene de allá, si bien el convenio habría sido firmado en Buenos Aires.

Sólo falta ahora que ese otro coloso del comercio mundial que se llama Imperio Británico, atienda las amables sugestiones de la misión argentina que preside el Dr. Roca y acceda a darnos alguna preferencia a sus mercados, cosa a nuestro juicio hipotética y poco probable, pues nadie está dispuesto a perjudicarse hoy por más suaves y melifluas que sean las insinuaciones que en tal sentido se le dirijan.

La prensa británica, la más caracterizada como "Financial News" y "The Times" indican ya en sus primeros comentarios que no será muy fácil concertar un arreglo satisfactorio y esa es la verdad cruda y desnuda, cual conviene que sea comprendida por los gobernantes.

Inglaterra y sus dominios tienen una industria agrícola ganadera que necesita expandirse tan imperiosamente como la nuestra propia.

Los ingleses nos agradecerán probablemente mucho la visita del Dr. Roca, pero en cuanto a concesiones a nuestra producción de carnes y granos dirán muy diplomáticamente que no pueden modificar su actitud.

Y esto es lamentable para nosotros y también para ellos.

Lástima que no se termine la guerra económica, tanto o más perjudicial que la otra...

POR LA CASA DE GOBIERNO

EL Sr. JOAQUIN LAGOS VISITO AL GOBERNADOR

Los tres ministros concurrieron ayer a sus despachos a la hora acostumbrada. En cuanto el gobernador de la Provincia, recién asistió a la Casa de Gobierno pasadas las 13 horas.

El presidente del hipódromo de Rosario, doctor Joaquín Lagos y el vice de la misma institución, Oscar Casas visitaron anteanoche al Dr. Molinas, con quien conversaron acerca del impuesto a los hipódromos. Este impuesto es suprimido en el mensaje del Gobierno a las Cámaras, quienes, por lo tanto, deberán resolverlo.

En el Ritz Hotel, el doctor Molinas sostuvo una conferencia ayer con el diputado nacional doctor Enzo Bordabehere.

DESIGNACION

Ha sido designado Encargado de Informaciones del Ministerio de Gobierno, el señor Héctor Gómez Iriondo, en lugar del señor Florentino Racaglio, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

JEFE DE REGISTRO CIVIL

EN LA 2a. SECCION FUE DESIGNADO EL Sr. MIGUEL A. PINTOS

Ya hacía bastante tiempo que circulaba una versión denunciando irregularidades en el Registro Civil de la segunda sección de esta capital, por parte del jefe de la misma, a quien el Poder Ejecutivo le concedió licencia sin establecer el tiempo de la misma.

Confirmándose esa versión, por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto nombrando jefe del Registro Civil de la segunda sección, al escribano Miguel Angel Pintos, en reemplazo del señor David Posse Constanti.

Inspección de Sdes. Anónimas

NOTIFICACIONES A VARIAS SOCIEDADES

El Inspector de Sociedades Anónimas ha informado los expedientes siguientes:

Se notificó a la S. . La Provincia que las convocatorias a asambleas deben ponerse en conocimiento de esta oficina, en virtud de la disposición del artículo 18 de la reglamentación de las sociedades anónimas.

Se notificó a la S. A. Fomento del Norte, que habiendo esta oficina conocido extraoficialmente la convocatoria que se hacía para el día 21 del mes pasado, debe la ocurrente, en lo sucesivo, estar a lo que dispone el artículo 18 de la reglamentación de las S. A., recordándole a la vez que la falta de publicación de los balances por dos períodos consecutivos da lugar a hacer efectivo lo dispuesto en el artículo 2o. de la reglamentación.

En la gestión promovida por la S. A. Molinos Fénix, de Rosario, sobre aprobación de reforma de estatutos, se dictaminó exigiendo que la interesada acompañe copia autorizada de los accionistas presentes a la asamblea del 25 de diciembre de 1932, donde se introdujeron reformas a los artículos 133 y 134 de sus estatutos; que se hiciera autorizar como lo exige el artículo 4 inc. A. de la reglamentación a las sociedades anónimas la copia del acta que acompaña y que se le recuerde la disposición del artículo 18 de la ley de sellos.

Ministro de la S. Corte

Será designado el Doctor Eduardo G. Gschwind

Fué ofrecido anteanoche, por el gobernador de la provincia, el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia, al doctor Eduardo G. Gschwind, quien aceptó ya el puesto, debiéndose dar a conocer, posiblemente el lunes, el decreto correspondiente.

En cuanto al otro cargo vacante en la Suprema Corte, como se sabe, será integrado por el doctor Ortiz, radicado en la ciudad de Rosario.

AGOSTO SE ABONARA A LA 1a. SEC.

EL C. DE EDUCACION INICIARA HOY DICHO PAGO

A cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre, la Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de pesos 98.000.

La repartición escolar ha dispuesto que con esos fondos se inicie el pago de los haberes del mes de agosto, a los maestros de la primera sección, pago éste que lo realizará hoy la tesorería escolar, luego de las 9 horas.

LA NUEVA C. DE FOMENTO EN V. ELOISA

SE DICTO EL DECRETO CORRESPONDIENTE

Ya hemos adelantado que la localidad de Villa Eloisa iba a ser declarada Comisión de Fomento, habiéndose dado a conocer ayer, por el Ministerio de Fomento el decreto correspondiente:

Por dicho decreto se aprueba el censo levantado en aquella localidad por las autoridades policiales, según el cual existen un total de 3.200 habitantes.

Los límites de la nueva comuna, son los siguientes: Norte, propiedades de Elena Frías de White, Elena Frías de Martínez de Hoz, Carbonari y otros, prolongando hasta el río Carcarañá.

LA MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Dos convencionales requieren la opinión de las fuerzas vivas

Los convencionales doctores Benuzzi y Beltramino, han dirigido una circular a los presidentes de algunos centros vinculados a las actividades económicas de la ciudad.

Copia de esa circular nos ha sido remitida para su publicación, lo cual hacemos en mérito a la importancia del problema a que se refiere.

Dice así:

"Santa Fe, febrero de 1933. — Sr. presidente de ....

Los que subscriben, miembros de la H. Convención Municipal, se dirigen a usted, y por su intermedio a los componentes de esa importante institución, por los motivos que seguida expresamos:

Al establecerse el plan de trabajo de la Convención Municipal, se tuvo presente que el plazo señalado a las diversas comisiones era relativamente largo, a efectos de que los proyectos fueran considerados en cierto modo por el público, dando así ocasión a éste para colaborar en la confección de la carta orgánica, de vital importancia para nuestra ciudad.

Y bien: es conforme a esos propósitos que nos dirigimos a ustedes [illegible] la colaboración con los subscriptos en el estudio de un punto capitalísimo: la municipalización de los servicios.

La opinión de los convencionales con quienes hemos tratado el punto, está muy dividida al respecto. Los unos bregan decididamente porque se municipalice todo lo que se llama de necesidad, incluyendo en ello las pompas fúnebres, los almacenes, la venta de pan y carne, etc.; los otros creen que la absorción por el Estado de estas actividades, es prácticamente dañosa.

Quisiéramos conocer los puntos de vista de ustedes y las razones que los justifiquen, para así estar en cierto modo, más pertrechados en el momento de la discusión definitiva.

Los subscriptos creemos que el legislar no es práctico desvincularse de la vida, dar espaldas a la realidad, sino que ésta debe ser contemplada fundamentalmente.

La municipalización de tantas actividades, aparte de los serios reparos de orden constitucional y legal, importa colocar su desenvolvimiento en manos de la Administración, pero ésta se compone de hombres, mutables periódicamente, que surgen después de luchas políticas, a veces enconadas y que no logran desprenderse del criterio político, que no es la mejor garantía de éxito y rendimiento.

La Administración, creemos, es prácticamente corruptora porque convierte en patrón al núcleo que administra, y en patrón político, y aumenta la burocracia que no es ciertamente un ideal social.

La competencia en el comercio que mata la municipalización de tantas actividades, beneficia al pueblo, permite el desarrollo de individualidades robustas, que traen beneficios reales a la sociedad. La municipalización rebaja en cierto modo los hombres, da poderes omnímodos al jefe administrativo, desde que se apoya en una burocracia capaz por sí sola de triunfar, mata el concepto individual y termina por ser nociva.

Creemos, por último, que es conveniente una ingerencia de control por medio del P. Público, en las empresas que sirven al público, sin absorber o anular la actividad particular.

Tal es nuestro punto de vista, y desearíamos conocer la opinión de ustedes, sus razones y motivos para estar en condiciones de obrar con más eficiencia. — Saludamos al señor Presidente atentamente. — (Fdos.): Publio BENUZZI, Francisco BELTRAMINO".

Deben ser Oficializados Todos los Servicios Portuarios

El Gobierno de la Provincia abandona en manos de las empresas privadas los servicios que mayores beneficios producen

Aceptado el derecho del Estado a explotar con carácter de exclusividad un servicio público de tanta importancia, cual el Puerto de Santa Fe, surge de inmediato la responsabilidad del mismo por el aprovechamiento intensivo o inteligente de todos los recursos económicos de que dispone, o mejor dicho, que la concesión ha puesto en sus manos.

Se admite, entonces, que no solamente aumentan las facultades del Estado para invadir esferas de acción reservadas a la iniciativa privada hasta hace poco tiempo, sino que aumenta también la responsabilidad del mismo.

De ahí que al oficializar un servicio sea necesario organizarlo en forma tal, que asegure un rendimiento eficaz tanto bajo el punto de vista técnico como económico.

El gobierno de la provincia tomó bajo su control el puerto de Santa Fe. Quiso administrarlo; pero no supo dotarlo de una organización adecuada, desde el momento en que dejó en manos de empresas privadas, servicios de tanto rendimiento cual son los de remolque, transbordos, etc.

Como una consecuencia de ese abandono suicida de un derecho indiscutible que para el Estado es deber ineludible también, podría haber sobrevenido el fracaso de toda la empresa, fracaso hacia

¿QUE DICE A ESTO EL MINISTRO DE HACIENDA?

el cual marcha, debido a la semiparalización producida por la disminución alarmante de intercambio entre los puertos de Europa y América con el nuestro.

El mal no es, precisamente, de ahora, como ya hemos dicho, pero no por esto debe persistirse en la práctica funesta de dejar las cosas tal cual están.

Suponemos que el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas habrá estudiado el valor económico que tiene para el Estado el puerto de Santa Fe, cuyos servicios están en manos de empresas privadas.

Creímos que al hacerse cargo de la cartera el ingeniero Casella, trataría de resolver la situación anormal del puerto.

Hemos esperado durante muchos meses una decisión ministerial que pusiera las cosas en su lugar, pero no ha sido así.

Cuando el ministro, apremiado por la situación general de la economía, trataba de encontrar recursos para cubrir el presupuesto, sin imponer nuevas cargas a los contribuyentes, supusimos que era de la explotación de los servicios portuarios que esos recursos hubieran sido extraídos.

Nos equivocamos, al suponer al ministro tan bien inspirado. Las cargas públicas han sido aumentadas. Los contribuyentes, lejos de ser aliviados del peso de los impuestos, tendrán que hacer frente a ellos en una proporción que nunca será inferior a la del último ejercicio.

Mientras tanto, el ministro de Hacienda sigue despreciando sumas enormes que producen servicios portuarios explotados por particulares.

Se crea así un régimen especial en el puerto de Santa Fe, que debe merecer la atención de los legisladores, ya que el ministro se desentiende de ella o poco menos. La parte de los servicios portuarios que produce gastos y muy limitadas ganancias, está a cargo del Estado; la parte de esos servicios en los que a base de un gasto insignificante se obtienen cuantiosas ganancias, como demostraremos oportunamente, se abandona en manos de empresas privadas.

¿Se ha percatado de ello el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia?

¿Sabe el gobierno cuánto ha perdido durante el último año, por el abandono voluntario que ha hecho de algunos servicios portuarios?



LA NOTICIA QUE APARECE ANTE MIS OJOS, dice así: "Belgrano 8.— La oportuna intervención de la policía impidió que se produjera un extraño canje de un niño por un animal. Un campesino pobre se disponía a cambiar un hijo pequeño a dos gitanos, sin hijos, quienes en cambio le entregaban un caballo, siendo impedida la operación por la intervención policial.

ALGUIEN AL LEER ESTA NOTA se sentirá horrorizado por el cambalache brutal y antihumano, pero en realidad la gravedad del asunto no es para tanto. Ese padre desesperado porque para roturar la tierra necesitaba una fuerza bruta se encontraba en esta disyuntiva: "O tirar yo y mi hijo del arado, o aliviar su pena cambiando al párvulo por mi caballo".

En verdad que lo segundo a pesar de lo antihumano resultó lo más humano.

SIR OTTO NIEMEYER, EL "TANQUE" aún no ha abierto la boca. Se esperaba que la abriera, para suspirar o para caernos de espaldas.

LOLA MEMBRIVES, LA SIN PAR artista, estrenará en Buenos Aires la obra de Benavente "Santa Rusia".

El prólogo de la gran epopeya prerevolucionaria: epopeya pasiva, muda, pero elocuente, elaborada durante años de dolores y tragedias, tiene pasajes de un expresionismo digno de la pluma del gran dramaturgo.

Veamos.

La verdad no es halagüeña, no es dudosa; la verdad no acaricia nunca: la verdad desgarra todas las blanduras; y por ella, cuando todos, tal vez tú mismo, ante el juicio adverso de todos te juzgues también el más desdichado del mundo, tú sabes solo tu sabes cómo eres feliz, algo mejor que ser feliz. Eres tú, porque has dejado de ser tuyo...

... ¿Materializar...? Sí, seamos materialistas. Cuando todos coman a su satisfacción, cuando no haya una sola criatura, que se acueste con hambre, y más, si esa criatura es un niño, entonces podremos contar a los habitantes del mundo por almas; no como ahora que decir almas por habitantes es un cruel sarcasmo. ¿Qué alma pueden tener los que viven peor que animales?..

..Materializar, sí; pero en ti, pueblo ruso, no es política, es religión. Por eso eres grande Rusia, por tu mutismo ardiente, por tu fe que te ilumina el camino que todas las tristezas del mundo oscurecen...

...Mi oración por ti ¡Santa Rusia! Y digamos con Briussow, vuestro poeta revolucionario.

¡Admiración y amor para estos hombres, aunque os parezcan brutales! admiración y aún para sus odios; admiración y aún para sus venganzas ...! Pero, ante todo: ¡Admiración y amor para sus sueños.

Así termina el prólogo de la obra del gran comediógrafo.

Podría estar el maestro exento de la crítica de aquellos que ni conocen Rusia, ni el gran esfuerzo de ese pueblo, ni el valor histórico del libreto de Don Jacinto. ¡Nunca! Y en su contra se han dicho desde el periodismo cosas como estas en su contra.

—¿Santa Rusia? gana [illegible] empequeñecería.

—La psicología de Benavente es la precisa para no entender a Lenin.

—El talento es como el dinero se gasta en banalidades.

—La revolución y Jesucristo. Lenin y la Biblia. Solo intentará conciliarlos quien pretenda vivir de los [illegible].

UNOS VERSOS —

Alucedario ardido en las esquinas
de los yunques calcinados de hierro
Humo oxidado en las espadañas
de los crepúsculos.
El cansancio olvidado de la vida
de los obreros
se despereza sobre la playa
de los siglos.
¡Hierro, martillo y yunque!
¡Hombre, trabajo y Alma!
(Pla y Beltrán)

TRIBUNALES

SUPREMA CORTE

PROMESAS DE LEY

Ante el presidente de la Suprema Corte, doctor M. López Pujato, prestaron promesa de ley, estos funcionarios judiciales:

Maximiano Acosta, juez de paz de Harrásicas; Silvio L. Fantini, escribiente del juzgado de paz de Esperanza; Emilio Jorge Correa, juez de paz de Tacurú; Sebastián Ferrero (h.), juez de paz de Esmeralda; Juan Benal (h.), juez de paz de Belgrano.

FISCALIA DE CAMARA

DICTAMENES

El Fiscal de Cámara, doctor J. B. Risso, dictaminó aconsejando sean aceptadas las siguientes fianzas:

Rafael V. Cardonet, la de Ignacio Bergallo, para ejercer de martillero público, José S. Costa, la del señor Vicente F. García, para ejercer de escribano público; Moisés J. Soriano, la del doctor Ramón López Domínguez, para ejercer de procurador; Antonio Francisco Sobrero, inscripción de martillero, debe justificar estar inscripto en la matrícula de comerciantes; Héctor Pablo Casolo, solicita devolución del título de procurador y copia autorizada de las actuaciones producidas en su expediente. Procede.

PRIMERA CAMARA DE APELACIONES CIVIL

ACEPTACION DE FIANZAS

La Cámara primera de Apelaciones, secretaría Maldonado, ha aceptado las siguientes fianzas:

Eleodoro Doldán, para ejercer de martillero público don Néstor J. Giménez; Dr. Andrés V. Mthurin, para que ejerza de martillero público el señor José Vigna; Dr. José L. Fontanarrosa, para que ejerza de procurador el doctor Rodolfo Reyna; Dr. Vidal Wexler, para que ejerza de procurador el Dr. Emiro A. Seghizzi; Dr. Estanislao López para que ejerza de procurador el doctor Román San Martín; Rodolfo Fontanarrosa para que ejerza de procurador el doctor Víctor R. Froideveaux; Eliseo A. Giménez, como fiador del Dr. Manuel J. Mántaras, para el secretario de la procuración, Isidoro M. Ballard para que ejerza de procurador el doctor Andrés Mtdurin.

CAMARA CRIMINAL

SECRETARIA A. J. SOBRERO

AUTO CONFIRMADO

Esta Cámara se expidió ayer en la apelación interpuesta por el agente fiscal, contra el auto de sobreseimiento dictado por el juez de instrucción, doctor José M. Rosal a favor de Adela Vda. de Rosal, procesada por ejercicio ilegal de la obstetricia, basado en que habían llenado, en este caso, las circunstancias delictuosas que determina la ley.

La Cámara confirma en todas sus partes el auto de sobreseimiento apelado, por no ser punible el hecho. Establece que si bien es cierto que en el sublite está probado que la imputada asistió de parto a las mujeres Martina Márquez de Gandolfi, Juana Pelegrí de Llina y María C. de Torres, también lo está que ello se efectuó no como asistencia profesional, sino como un favor o atención de vecinas, en casos graves y urgente y por ausencia de profesional diplomada, cuyos servicios habían sido requeridos en dos de los casos citados. Que estos tres únicos casos, realizados en el intervalo de cuatro meses, dada la razón que determinara la intervención de la viuda de Rosal, no constituyen a juicio de este tribunal, el ejercicio indebido de la obstetricia, ya que para ello falta el requisito de la habitualidad exigido por el artículo 208, inciso 1 del C. Penal. Que siendo así el hecho probado no constituye delito, siendo de aplicación el inciso 2 del artículo 368 del C. de Procedimientos que hace procedente el sobreseimiento dictado.

Se denota con este fallo, que los miembros de la Cámara Criminal, se hallan inspirados, al igual que el magistrado de instrucción, de sanos principios humanos, y surge evidente un concepto moderno del derecho, que les hace contemplar con criterio renovador los fríos articulados de la Ley, para aplicarlos con criterio a lo "Magnaud".

Es francamente alentador contemplar la nueva tendencia que se define en nuestros juristas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó las siguientes declaratorias de herederos:

En el sucesorio de Lorenzo Ferrero y Teresa Giordano de Ferrero, declara sus herederos a sus hijos José, Guillermo, Lorenzo, Juan Bautista, Dominga Magdalena y Teresa Adelaida Ferrero.

—En el sucesorio de Clementino Lobos, se instituyen herederos a su esposa Lucila Spinosa de Lobos y a sus hijos Avelino, Isabel, Reynaldo, Tomás y Lucio Beatriz y sus nietos Edmundo, Angel Rubén, Oscar, María Isabel, Elsa Elena y Clementino Francisco Lobos.

— En el sucesorio de José Mathey y María etú de Mathey, se declaran herederos a sus hijos María Teresa, Pablo Antonio, José Antonio, Fernando Mauricio, Feliciano Luis, Luisa María, Juana Celina, Juan Mauricio y Claudia Felipa y sus nietos Pedro Norberto, Petrona Victoria, Faustino Humberto, Santa Albertina, Florinda y José Mathey.

Inauguró su recorrido la E. "La Unión"

RECORRIDO DEFINITIVO DE LA LINEA DE OMNIBUS

Ya informamos sobre el permiso solicitado a la Municipalidad por la empresa de ómnibus "La Unión", para establecer una línea de ómnibus en esta capital, con la letra "G".

El permiso correspondiente fué concedido por decreto municipal de ayer, estableciéndose que el recorrido será el siguiente: 20 Sin Nombre, 25 de Mayo, Suipacha, San Jerónimo, Buenos Aires, Avenida Freyre, Salta, 25 de Mayo hasta 20 Sin Nombre.

La citada Empresa, ayer por la tarde inauguró sus servicios.

UNA GESTION DE LA SOCIEDAD VELEZ SARSFIELD HA DADO RESULTADO SATISFACTORIO PARA EL VECINDARIO

La apertura de dos calles en el punto céntrico del municipio

Hace algún tiempo que la novel sociedad vecinal del barrio Vélez Sársfield de la que es presidente el señor Lauro V. Ovicia, viene realizando gestiones de mucha importancia y de beneficio inmediato para el vecindario de este barrio.

Hoy ha culminado satisfactoriamente una de ellas, tramitadas desde hace unos meses ante la Municipalidad de Santa Fe.

Se trata de la apertura de dos calles, una la de Alberdi entre Chacabuco y Castellanos, y la otra, Maipú entre Mitre y San Martín, las cuales serán libradas al servicio público en los primeros días de la semana entrante.

Anteayer a la tarde, la comisión de la citada entidad vecinal estuvo con el Intendente doctor Zapata Gollán y ultimaron los trámites de práctica con singular regocijo de todos los vecinos que con tan medida han sido beneficiados.

Igualmente, y aprovechando la visita del Intendente a ese barrio, se gestionó el ensanche de una calle propiedad de los señores Franchinos, por la que no podían transitar vehículos por causa de su estrechez.

Con esto, la sociedad vecinal de referencia ha logrado un gran triunfo, cuyos beneficios serán reconocidos por todo espíritu progresista.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 4.62; creció 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 27 pies.

Calado tramo Santa Fe - Rosario, 29 pies, 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.26, estacionado.
Ituzaingó: 2.84, creció 2 ctms.
Posadas: 3.02, estacionado.
Itá Ibaté: 3.78; creció 2 ctms.
Pto. Aguirre: 17.80; bajó 9.